



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

DECRETO EXENTO N°: 3.043 T

PARRAL, 13 Jun 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los decretos exentos.
- 5.- Las emergencias presentadas en la Comuna a consecuencia del incendio ocurrido el 10/06/2014 en el sector de Pantanillo y los temporales de viento y lluvia.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIO	CARGO	TOTAL HORAS AL 25 %	TOTAL HORAS AL 50 %
JUAN L. OLIVARES URRUTIA	AUXILIAR G 17	0	3

2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensarán o pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/ARG/EPR/ahm

DISTRIBUCIÓN: -

- > Personal
- > Of. Partes
- > DIDECO.



IVAN DAMIANO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Horas extraordinarias Mes Junio 2014				
Nombre Funcionario: Leonidas Olivares Urra				
Dia	Actividad	HORARIO		50%
			25%	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10	Traslado de Funcionarios de DIDECO Emergencia	23:30 a 12:00		0.5
11	Traslado de Funcionarios de DIDECO Emergencia	12:00 a 02:30		2.5
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
Total			0	3

I. MUNICIPALIDAD
 DIRECCION Desplazamiento Comunal
 PARRAY
 JEFE DIRECTO